

48573

MINISTERIO DEL INTERIOR,
CHILE.



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN

SANTIAGO, 10 de Septiembre de 1948

Señor don
Francisco Bulnes Sanfuentes
PRESENTE

Estimado Diputado y amigo:

Si existe una entidad social en esta Capital que cumpla en la forma más amplia y positiva sus deberes de gratitud a los hombres que nos dieron patria y libertad, a aquellos que sucumbieron en defensa de la tierra nativa y de los que murieron sin que nadie lo supiera, por los mismo ideales, es el Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada.-

En esta Institución se hace revivir a cada instante, en forma especial, las glorias de nuestra Marina de Guerra y conserva, plena de orgullo y respeto, muchas de las más preciadas reliquias de la época histórica que culmina con las acciones guerreras de 1879.- En su sala de honor, se venera la histórica bandera de Angamos.-

Cobija en su seno a todos cuantos han pertenecido a nuestra Armada en calidad de Cadetes, Oficiales y Jefes Superiores; sin embargo, dentro de ella desaparecen todas las diferencias, para formar solamente un ambiente de compañeros de Armas.-

Es, además, este Centro, el sitio obligado de reunion de todos los Jefes y Oficiales de la Armada en servicio activo que se encuentran comandados o de paso en Santiago.-

Constituye, en una palabra, una Institución ejemplar, digna por cierto, del apoyo más amplio de los hombres de

Gobierno y de los legisladores.- Nació, pobremente, en una pieza de un edificio de la calle Estado y con el esfuerzo de quienes le dieron el primer soplo de vida y de los que les sucedieron, ha llegado a ser una entidad que se le respeta en todos los círculos por su prestigio bien ganado.-

Ahora, que se ha presentado a la H. Cámara de Diputados un proyecto de Ley por el cual se autoriza a S. E. el presidente de la República para que transfiera gratuitamente al mencionado Centro una parte de un predio fiscal ubicado en la calle Galvez, que hace esquina con las calles Condor y San Diego, que permitirá al "Caleuche" tener su propio hogar, con las comodidades a que se ha hecho acreedor, me permito, en forma muy encarecida, pedir a Ud., estimado Diputado y amigo, quiera acoger benevolamente en la Cámara el proyecto a que me refiero, aspiración máxima de los marinos que fueron y de los que hoy ostentan sus galones de Oficiales de nuestra Armada.-

Le ruego perdonar la extensión de esta carta, pero el motivo que fundamenta mi petición, estimo la justifica.-

Agradecido de la benevolencia con que Ud. quiera aceptar mi sugerencia, logro la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi deferencia y amistad.-

